

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 038 / 2012

8 de junio de 2012

### **Gasto en Seguridad Pública (Primer Informe Trimestral)<sup>1</sup>**

#### **1 Introducción**

De acuerdo con los *Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, (Informe Trimestral), correspondiente al primer trimestre de 2012, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gasto ejercido en materia de seguridad pública por los Ramos vinculados a esta función<sup>2</sup>, ascendió a un total de 25 mil 674.7 millones de pesos (mdp). Esta cifra se integra por la totalidad de los recursos presupuestados para los Ramos de Defensa Nacional, Marina, Procuraduría General de la República y Seguridad Pública, así como la parte del presupuesto de la Secretaría de Gobernación correspondiente a la mencionada función.

Los recursos aplicados en el trimestre de referencia representan una erogación del 88.6 por ciento, respecto del presupuesto programado para el primer trimestre del presente año. Es decir que, el gasto programado para el conjunto de los Ramos involucrados observó rezagos en su aplicación durante los tres primeros meses del año.

#### **2 Avance en el Ejercicio de los Recursos**

- ✓ El presupuesto original aprobado para seguridad pública en el grupo de Ramos administrativos vinculados a ella, ascendió a 146 mil 190.5 mdp, de los cuales al 31 de marzo de 2012 se había ejercido el 17.6 por ciento. Como ya se acotó, los recursos de SEGOB se refieren únicamente al gasto vinculado con las funciones de seguridad pública, que equivalen al 65.4 por ciento de los recursos aprobados al Ramo.

<sup>1</sup> Palabras clave: Seguridad Pública, Presupuesto JEL: JEL: H 4, 5 y 7.

<sup>2</sup> El gasto en seguridad pública se ejerce a través de cinco Ramos Administrativos: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), todas ellas integran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y sus objetivos se encuentran alineados con el Eje 1 "Estado de Derecho y Seguridad" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en particular los que se refieren a la prevención del delito, el desarrollo de un cuerpo policial único y al fomento de la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

- ✓ El gasto programado a ejercer para la seguridad pública, durante el primer trimestre, importaba la cantidad de 28 mil 970.2 mdp; misma que como ya se comentó no fue aplicada a cabalidad, quedando pendientes el ejercicio de 3 mil 295.5 mdp.
- ✓ La información específica de cada Ramo (Cuadro 1) señala que la SSP ejerció la totalidad de los recursos previstos para el primer trimestre, de hecho esta Secretaría fue el único Ramo que ejerció recursos adicionales a lo programado para el periodo, con un excedente de 11.5 mdp. en cambio, SEDENA registró un gasto del 90.2 por ciento de lo programado.
- ✓ Los Ramos que ejercieron menores recursos fueron: PGR y SEMAR, con el 84.4 y 76.8 por ciento, respectivamente, en relación con los programados en el primer trimestre<sup>3</sup>. Sobre el particular, el Informe trimestral no presenta datos suficientes para identificar las causas de los menores montos ejercidos.

**Cuadro 1**  
**Gasto Programable en Materia de Seguridad al Primer Trimestre de 2012**

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo	Preupuesto Autorizado Anual	Enero - Marzo 2012			Avance al trimestre	
		Programado	Observado	Diferencia	Programado (Al trimestre)	Autorizado (Anual)
<b>TOTAL</b>	<b>146,190.5</b>	<b>28,970.2</b>	<b>25,674.7</b>	<b>-3,295.5</b>	<b>88.6</b>	<b>17.6</b>
Gobernación*	15,458.2	1,379.5	1,112.4	-267.1	80.6	7.2
Defensa Nacional	55,611.0	13,066.1	11,782.7	-1,283.4	90.2	21.2
Marina	19,679.7	5,476.3	4,203.6	-1,272.7	76.8	21.4
Procuraduría General de	14,905.1	3,100.3	2,616.5	-483.8	84.4	17.6
Seguridad Pública	40,536.5	5,948.0	5,959.5	11.5	100.2	14.7

\* El presupuesto de este Ramo sólo considera los gastos asociados con la seguridad pública, excluyendo al Sistema Nacional de Seguridad Pública la asignación anual equivale al 65.4 por ciento del presupuesto de SEGOB.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2012.

- ✓ El subejercicio de recursos de SEDENA representa el mayor en términos absolutos, pues dejó pendiente de aplicación un mil 283.4 mdp. Por su parte, SEMAR que presenta un subejercicio similar de un mil 272.7 mdp, fue el Ramo que registró el mayor rezago en el cumplimiento del calendario de gasto, pues su avance respecto del monto programado llegó a 76.8 por ciento.
- ✓ Los subejercicios observados en la PGR y SEGOB ascendieron a 483.8 y 267.1 mdp respectivamente.

<sup>3</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, enero-marzo 2012 p 36.

### 3 Principales Programas Presupuestarios en seguridad pública

- ✓ En el Cuadro 2 se presenta la relación de los 15 Principales Programas Presupuestarios en materia de seguridad para 2012, la cual aparece como parte de la información que debe presentarse a la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✓ Los 15 Programas seleccionados en materia de seguridad pública suman 69 mil 036.6 mdp, que equivalen al 47.2 por ciento, de los recursos aprobados en 2012 para esta función (146 mil 190.5 mdp).

**Cuadro 2**  
Principales Programas Presupuestarios en Materia de Seguridad 2012  
(Millones de pesos)

Principales Programas Presupuestarios	Presupuesto Autorizado Anual	Enero-Marzo 2012			Avance al trimestre (%)	
		Programado	Observado	Diferencia	Programado (Al trimestre)	Autorizado (Anual)
<b>Total</b>	<b>69,036.6</b>	<b>10,278.0</b>	<b>9,540.3</b>	<b>-737.7</b>	<b>92.8</b>	<b>13.8</b>
<b>Secretaría de Gobernación</b>	<b>15,458.2</b>	<b>1,342.5</b>	<b>1,112.4</b>	<b>-230.1</b>	<b>82.9</b>	<b>7.2</b>
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,830.9	608.2	449.5	-158.7	73.9	24.6
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	572.1	564.1	-8.0	98.6	20.4
Registro e Identificación de Población	923.0	162.2	98.8	-63.4	60.9	10.7
Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN)	4,453.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas en materia de seguridad pública para el mando único policial	2,484.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de apoyos en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>10,958.9</b>	<b>2,258.3</b>	<b>1,934.7</b>	<b>-323.6</b>	<b>85.7</b>	<b>17.7</b>
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	8,700.5	1,850.5	1,605.8	-244.7	86.8	18.5
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	407.8	328.9	-78.9	80.7	14.6
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>35,901.6</b>	<b>5,426.8</b>	<b>5,566.3</b>	<b>139.5</b>	<b>102.6</b>	<b>15.5</b>
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,853.6	293.3	347.9	54.6	118.6	18.8
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	19,979.2	4,080.2	3,877.8	-202.4	95.0	19.4
Administración del sistema federal penitenciario	6,715.7	609.3	925.5	316.2	151.9	13.8
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	6,423.0	342.7	325.5	-17.2	95.0	5.1
Plataforma México	930.2	101.3	89.5	-11.8	88.4	9.6
<b>Secretaría de la Defensa Nacional</b>	<b>6,642.9</b>	<b>1,243.4</b>	<b>833.5</b>	<b>-409.9</b>	<b>67.0</b>	<b>12.5</b>
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	1,243.4	833.5	-409.9	67.0	12.5
<b>Secretaría de Marina</b>	<b>75.0</b>	<b>7.0</b>	<b>93.4</b>	<b>86.4</b>	<b>1,334.3</b>	<b>124.5</b>
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	75.0	7.0	93.4	86.4	1,334.3	124.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Anexo VIII. Avance financiero de los principales programas presupuestarios de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2012.

- 
- ✓ SEGOB y SSP presentan el mayor número de programas seleccionados con 6 y 5 respectivamente. El mayor monto corresponde a SSP con 35 mil 901.6 mdp, es decir, el 52 por ciento de los programas seleccionados. La menor participación corresponde a SEMAR con 75 mdp.
  - ✓ Al cierre del primer trimestre se observa que los Principales Programas (Cuadro 2). ejercieron recursos por debajo de lo programado, 737.7 mdp, esto es, un avance en el ejercicio de los recursos del 92.8 por ciento.
  - ✓ No obstante, al cierre del primer trimestre destacan 4 programas que registran avances muy por debajo de ese ejercicio promedio presupuestal.
    - En SEGOB se identificaron dos programas, *Registro e Identificación de Población y Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos*, con el 60.9 y 73.9 por ciento respectivamente.
    - En SEDENA su único programa, *Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana*<sup>4</sup>, con un avance del 67.0 y al mismo tiempo presenta el mayor diferencial absoluto con 409.9 mdp.
    - En la PGR el programa, *Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada*<sup>5</sup> cuya aplicación de recursos equivale al 80.7 por ciento.
  - ✓ Es importante destacar que SEGOB coordina la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); y como parte de sus funciones, en el presente año, SEGOB transferirá subsidios a las entidades federativas, por un monto de 9 mil 937.9 mdp.
  - ✓ Este otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones y programas en seguridad pública se iniciará a partir del segundo trimestre de acuerdo con los lineamientos que emitió el gobierno federal<sup>6</sup>, por lo que, como se aprecia en el Cuadro 2, durante el primer trimestre el monto de gasto observado es cero.

---

<sup>4</sup>Este programa tiene la finalidad de fortalecer la cobertura de vigilancia del espacio aéreo nacional y la capacidad de reacción ante eventos que afectan la seguridad de la población e integridad del territorio nacional

<sup>5</sup> Las acciones del programa se orientan a la investigación de los delitos como el narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y secuestro, Acopio y Tráfico de Armas, recursos de Procedencia Ilícita y Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos. También conocidos como de “alto impacto”

<sup>6</sup> Secretaría de Gobernación, Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (**PROASP**), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2012.

Secretaría de Gobernación, Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de **Mando Único Policial**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2012.

- 
- ✓ En cuanto a los programas que presentan la mayor diferencia absoluta respecto a lo programado para el primer trimestre se identificaron 2 programas:
    1. *Investigar y perseguir los delitos del orden federal*<sup>7</sup>, de la PGR, tiene un diferencial de 244.7 mdp.
    2. *Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito*, de la SSP el programa registra una diferencia de 202.4 mdp.
  - ✓ Finalmente, debe destacarse los 3 programas que presentan el mayor avance al cierre del primer trimestre.
    - El programa *Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional*<sup>8</sup>, bajo la responsabilidad de SEMAR, con un gasto ejercido del 1,334.3 por ciento. El Informe no explica la causa de ello.
    - La SSP registra dos programas, *Administración del sistema federal penitenciario y Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito*<sup>9</sup>, con el 151.9 y 118.6 por ciento, respectivamente.

#### 4 Recursos Federalizados en Materia de Seguridad

Otro componente importante del gasto en seguridad son los recursos que, como parte de las aportaciones federales, se transfieren con cargo al *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)*<sup>10</sup>, el cual forma parte del Ramo 33 del presupuesto. Este Fondo tiene el propósito de apoyar las tareas de las instituciones de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia de los gobiernos estatales y del Distrito Federal. Dichos recursos deberán aplicarse conforme al programa estatal de seguridad pública acordado con el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

---

Secretaría de Gobernación, Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales (**SUBSEMUN**), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2012.

<sup>7</sup> Los delitos del orden federal, son principalmente los delitos Fiscales y Financieros, delitos cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia, delitos contra el Ambiente, los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial.

<sup>8</sup> La Marina tiene previsto la construcción de hangares para aviones de la Patrulla Marítima, en Chetumal, Quintana Roo.

<sup>9</sup> El programa pretende desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que esté capacitado, así como incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito.

<sup>10</sup> De conformidad con el artículo 45 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal el FASP transfiere recursos de la federación a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinados exclusivamente a: 1) Reclutamiento, formación, selección, de personal vinculados con tareas de seguridad pública; 2) Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores; 3) Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones; 4) Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores y 5) Seguimiento y evaluación.

**Cuadro 3**  
**Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**  
**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, 2011 y 2012**  
(Millones de pesos)

Entidades Federativas	FASP Enero-marzo 2011				FASP Enero-Marzo 2012			
	Aprobado ( a )	Programado 1/ ( b )	Ejercido 2/ ( c )	Avance % ( d= c / b )	Aprobado ( a )	Programado 1/ ( b )	Ejercido 2/ ( c )	Avance % ( d= c / b )
<b>TOTAL</b>	<b>7,124.3</b>	<b>2,137.3</b>	<b>39.0</b>	<b>1.8</b>	<b>7,373.7</b>	<b>2,212.1</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>
Distrito Federal	445.5	133.7	ni	ns	462.1	138.6	0.3	0.2
Colima	108.9	32.7	10.5	32.1	113.6	34.1	0.4	1.3
Tamaulipas	262.7	78.8	ni	ns	270.9	81.3	1.0	1.2
Baja California	290.1	87.0	9.6	11.0	296.9	89.1	0.0	0.0
Baja California	140.9	42.3	NI	ns	145.1	43.5	0.0	0.0
Campeche	110.7	33.2	0.0	0.0	115.3	34.6	0.0	0.0
Chiapas	294.6	88.4	0.0	0.0	303.1	90.9	0.0	0.0
Chihuahua	249.5	74.9	0.0	0.0	259.1	77.7	0.0	0.0
Coahuila	202.3	60.7	0.0	0.0	208.5	62.6	0.0	0.0
Guanajuato	260.3	78.1	0.0	0.0	268.4	80.5	0.0	0.0
Morelos	153.6	46.1	2.2	4.8	158.0	47.4	0.0	0.0
Nuevo León	272.7	81.8	0.0	0.0	283.2	85.0	0.0	0.0
Querétaro	136.3	40.9	0.0	0.0	140.5	42.1	0.0	0.0
Sinaloa	203.8	61.1	0.0	0.0	210.7	63.2	0.0	0.0
Sonora	285.6	85.7	0.0	0.0	291.4	87.4	0.0	0.0
Veracruz	341.9	102.6	5.6	5.5	356.8	107.0	0.0	0.0
Aguascalientes	111.6	33.5	ni	ns	115.7	34.7	n.i.	n.s.
Durango	168.7	50.6	0.0	0.0	173.8	52.1	n.i.	n.s.
Guerrero	215.0	64.5	0.0	0.0	223.7	67.1	n.i.	n.s.
Hidalgo	178.4	53.5	0.0	0.0	184.2	55.3	n.i.	n.s.
Jalisco	319.1	95.7	0.0	0.0	330.4	99.1	n.i.	n.s.
México	568.1	170.4	ni	ns	588.2	176.4	n.i.	n.s.
Michoacán	258.8	77.7	5.9	7.6	267.1	80.1	n.i.	n.s.
Nayarit	136.3	40.9	ni	ns	141.8	42.5	n.i.	n.s.
Oaxaca	225.8	67.7	0.0	0.0	234.4	70.3	n.i.	n.s.
Puebla	270.0	81.0	ni	ns	281.6	84.5	n.i.	n.s.
Quintana Roo	145.2	43.6	0.0	0.0	152.5	45.8	n.i.	n.s.
San Luis Potosí	203.2	60.9	ni	ns	208.3	62.5	n.i.	n.s.
Tabasco	165.0	49.5	0.0	0.0	170.8	51.2	n.i.	n.s.
Tlaxcala	131.9	39.6	0.0	0.0	136.8	41.0	n.i.	n.s.
Yucatán	152.5	45.7	ni	ns	159.9	48.0	n.i.	n.s.
Zacatecas	115.2	34.5	5.2	15.1	121.1	36.3	n.i.	n.s.

n.i. = No Informó n.s. = No significativo

1/ Total de recursos ministrados a las Entidades Federativas y al Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2/ Total de recursos ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre y los ANEXOS XVII y XX de 2011 y 2012 respectivamente.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados con base en la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 Y 2012 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre de 2011 y 2012.

- 
- ✓ En el primer trimestre del año, se transfirieron 2 mil 212.1 mdp a las entidades federativas y el Distrito Federal, de conformidad con el calendario previsto para la ejecución de los recursos en 2012. De éstos, las entidades federativas ejercieron 1.8 mdp, o sea únicamente el 0.1 por ciento de los recursos programados.
  - ✓ De acuerdo con el Anexo XX *Formato único sobre aplicaciones de recursos federales*, del informe trimestral, se reporta que sólo 3 entidades federativas informaron la ejecución de recursos del FASP, por un monto de 1.8 mdp: el Distrito Federal, Colima y Tamaulipas; 13 estados informaron que no ejercieron los recursos que recibieron del Fondo, en el primer trimestre; y 16 entidades federativas no informaron sobre la disposición y ejercicio de tales recursos. En el cuadro 3, se presenta un resumen de esta información.
  - ✓ El Consejo Nacional de Seguridad Pública, al aprobar los criterios para la distribución de los recursos del FASP, ha procurado que su erogación y aplicación se realice dentro del ejercicio fiscal correspondiente y se alcancen los objetivos para los que fueron asignados. Para tales efectos, en los convenios de adhesión para la asignación del fondo se establecen los mecanismos para agilizar la recepción y el ejercicio de los recursos que reciban las entidades federativas. Sin embargo, como se aprecia en el Cuadro 3, el propósito no se ha cumplido pues los recursos no se han ejercido ni en tiempo ni en forma, tanto en el presente ejercicio como en el de 2011.

## **Conclusiones**

- ✓ Los recursos ejercidos en materia de seguridad en el primer semestre de 2012, equivalen al 88.6 de los recursos programados para el primer trimestre y a 17.6 por ciento en relación con la asignación anual.
- ✓ Los ramos que presentan la mayor diferencia, en términos nominales, entre los recursos programados y ejercidos, fueron: SEDENA y SEMAR, que muestran rezagos de un mil 283.4 mdp y un mil 272.7 mdp, respectivamente; por su parte la PGR presentó una subejercicio de 438.8 mdp.
- ✓ Para el presente año los Principales Programas Presupuestarios en materia de seguridad ejercerán 69 Mil 036.6 mdp, que equivalen al 47.2 por ciento de de los recursos autorizados en seguridad (146 mil 190.5 mdp).
- ✓ En este trimestre, también destaca que los subsidios que se otorgarán a las Entidades Federativas, para fortalecer la infraestructura y operación de la seguridad pública, se

---

asignaran a partir del segundo trimestre del presente año; y que de los recursos que ya fueron canalizados mediante el FASP a los Estados y el Distrito Federal por 2 mil 212.1 mdp, sólo se hayan ejercido 1.8 mdp, el 0.1 por ciento, para atender una demanda importante de la población.

### **Fuente de información**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, enero-marzo 2012, disponible en línea [consultado el 3 de mayo de 2012]. <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2012a.aspx>.

---

### **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Edgar Díaz Garcilazo

Director de Área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Ranulfo Delgado Castañeda

Revisó: Rosalío Rangel Granados